

Trabajadores y sindicatos: incógnitas y perspectivas

Por: Redeco. 09/05/2021

El abogado Guillermo Pérez Crespo, integrante de la Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas (AAL) y del Taller de Estudios Laborales (TEL), reflexiona en esta nota para Red Eco Alternativo sobre los problemas, interrogantes y desafíos que interpelan hoy a la clase trabajadora argentina y plantea la posibilidad de estar asistiendo a un período de agonía de toda una forma histórica de construcción y organización sindical. Ante este diagnóstico afirma: “Si hay una salida a la profunda crisis que atraviesa lo sindical, será desde el interior más profundo de las organizaciones -sus bases- y pese a la fuerza que opongan algunas de sus direcciones”.

1.

Los problemas, interrogantes y desafíos que interpelan hoy duramente a la clase trabajadora argentina -que no son ajenos a lo que le sucede en forma similar, aunque no idéntica, al conjunto de los trabajadores en el espacio global-, exigen por parte de la misma una construcción colectiva de respuestas, la que debe realizar en un difícil contexto de agotamiento y cierta deslegitimación de sus propias herramientas de mediación política y sindical.

En este período histórico el capital consolida su hegemonía e impone sus políticas a través de su circulación a nivel global y sin ataduras, favorecida por estados y leyes que la posibilitan y por el aprovechamiento unilateral de las nuevas tecnologías, en función exclusiva de sus intereses. En ese marco, los cambios impuestos en el proceso de trabajo, en la estructuración de las empresas y en su actividad, en la regulación jurídica del contrato de trabajo, expulsando del mismo a millares de nuevos falsos autónomos precarizados, son todos elementos que hacen en forma directa a una profunda transformación de las relaciones sociales y a modificaciones importantes en la composición y en la cultura de la clase trabajadora, que arrastran ineludiblemente a sus mismas formas de organización y acción sindical.

En este contexto, el incremento de los índices de desocupación y subocupación, y el fenómeno de la extensión cada vez más acelerada de una precarización laboral que empuja a la marginalidad y deshace redes de solidaridad, impactan profundamente en la conformación y la conciencia de la clase.

Si ya el fordismo había abierto las puertas a una ideología sindical corporativa que

fraccionaba la solidaridad de clase en reivindicaciones centradas en la pertenencia a una actividad o un sindicato, las transformaciones posteriores -desde la expansión circunstanciada y particular del toyotismo vernáculo a la multiplicación de las diversas variantes de precarización -subcontratados, temporales, eventuales, falsos autónomos, etc- han consolidado un proceso de degradación que afecta a la clase como tal, fraccionada en un sinnúmero de diferentes que las más de las veces no se pueden reconocer como compañeros y compañeras entre sí.

2.

Los cambios sociales y culturales en la clase inciden en sus respuestas colectivas, en sus formas de organización y de pelea por sus necesidades e intereses. Mientras se expanden los reclamos y conflictos llevados a cabo por movimientos sociales que nuclean a trabajadores y trabajadoras sin trabajo, las organizaciones sindicales van reduciendo su capacidad de respuesta a la explotación y precarización laboral, a la pérdida de conquistas sociales y bajas salariales, circunscribiendo cada vez más sus políticas a la defensa de aquellos representados que componen el grupo duro de la actividad, dejando afuera a los extremadamente precarizados, como parias de la representación colectiva.

Pretender explicar lo que pasa en los sindicatos con el solo argumento de la corruptela y burocratización de sus direcciones puede llevar a un reduccionismo peligroso que no nos permita comprender la profundidad del fenómeno y que termine resultando útil a los voceros del capital para confundir y deslegitimar en bloque a todo lo sindical.

Salvo contadas -y limitadas- excepciones, este sindicalismo se construye y reproduce en una realidad a la que va representando cada vez más escasa y parcialmente, y a la que ni siquiera llega a comprender en su integridad. Existe y es factor de poder, pero habitualmente en una peligrosa relación proporcional inversa, donde a menos poder frente al capital más ejercicio autoritario de poder sobre sus representados.

Se trata de un poder a menudo deformado en su esencia como tal, en cuanto el despliegue del mismo se va dando mayormente en defensa de sus propios intereses como dirección corporativa, incorporando apenas una parte de las necesidades e intereses de los trabajadores y las trabajadoras a los que representa o debe representar. Puede presionar por aumentos salariales, o para evitar cierto proyecto de ley o contra alguna medida económica puntual del gobierno de turno, pero aparece como impotente para discutir la precarización, el fraccionamiento

fraudulento entre trabajadores de planta y eventuales o subcontratados, el ejercicio del poder patronal sobre la dignidad de trabajadores y trabajadoras, las deficientes condiciones de trabajo y el incumplimiento de enorme magnitud de la normativa de seguridad que hacen a la multiplicación acelerada de accidentes de trabajo mortales y a cientos de miles de trabajadores y trabajadoras con serias patologías laborales. **Una dirección sindical que en gran parte compró el discurso ideológico del capital** -en concreto el paquete de argumentos tramposos de la patronal-, y se persuade -ya sea por convicción, ya por conveniencia, según los casos- de que fuera de la negociación enmarcada en el contexto hegemónico de los intereses del capital solo hay un abismo al que es preciso evitar caer. **Un pensamiento posibilista que maniató y aborta cualquier variante alternativa de confrontación frente al poder de la empresa.**

El intervencionismo estatal en las relaciones colectivas ha sido funcional a este fenómeno en ambos sentidos: condiciona a las direcciones sindicales, marcando límites a la negociación paritaria, no homologando lo acordado cuando se han excedido los mismos, restringiendo el derecho de huelga -incluso a contramano de la norma constitucional pero habitualmente con sustento en un poder judicial que suele legitimar ese abuso -, y a la vez permitiendo y convalidando todo tipo de violaciones al principio de democracia sindical, de modo de evitar cualquier posibilidad de reemplazo de dirigencias desprestigiadas, que pueda implicar un cambio de riesgo para la aceptación dócil de los condicionamientos esenciales impuestos desde el poder económico y político.

En este complejo entramado de dificultades, cabe hacer también una breve referencia a la denominada carrera sindical, que encuadra a trabajadores que en muchos casos – no en todos- han sido inicialmente rebeldes ante las injusticias de la patronal, y luego fueron absorbidos por la institucionalidad sindical, ya sea como activistas disciplinados

-fuerza de choque-, ya como delegados o como dirigentes. La misma es esencial al espacio de auto aislamiento donde no solo la oposición más abierta sino también cualquier trabajador contestatario que proteste por políticas que considere erradas puede configurarse como el enemigo. En los casos más extremos, aquél al que se puede agredir físicamente, denunciar ante el patrón o presionar su despido.

3.

Desde otro ángulo, también cabe destacar que continuamente, y pese a los límites impuestos desde la juridicidad y la institucionalidad estatal, y también desde conducciones burocratizadas, aparecen y se multiplican nuevas expresiones de resistencia construidas desde abajo

. Y que, cuando son desarticuladas por maniobras represivas, reaparecen con nuevos activistas que rápidamente reemplazan a los anteriores e intentan a veces y con distinta suerte cambiar las formas organizativas y de acción.

Estas experiencias, a veces por fuera de la más estricta organicidad -en el sentido más disciplinario del término- han aportado en una dimensión importante a la resistencia de la clase al ajuste más brutal.

Aunque también es de señalar la existencia de ciertas conductas que llevan a que compañeros y compañeras de militancia se puedan ver mutuamente entre sí como adversarios a quienes descalificar y agredir, y terminan en ocasiones siendo funcionales a un desplazamiento de los reales intereses de quienes se intenta representar.

La discusión no saldada sobre la relación entre organización política y organización sindical ha generado y genera problemas que siguen apareciendo como irresolubles, que muchas veces debilitan y otras llevan al fracaso de los conflictos y de las mismas nuevas alternativas sindicales. Lo mismo se aplica a la difícil y compleja relación de sectores del sindicalismo con las experiencias de gobiernos calificados como progresistas.

La militancia, en referencia a los compañeros y las compañeras con mayor conciencia y compromiso, constituye un elemento esencial en cualquier construcción alternativa sindical, en cualquier conflicto de profundas implicancias, y puede garantizar ciertas conductas que no siempre aparecen en aquellos trabajadores y trabajadoras no militantes, pero la misma no puede autoconfigurarse como reemplazo de la clase ni -en el caso concreto- del colectivo de trabajadores en la fábrica o en el sindicato.

El o la militante puede traccionar a los compañeros y compañeras menos conscientes por medio de su conducta y su mensaje y posicionamiento ideológico, aportando a veces mayor claridad y fuerza, pero no siempre sustituirlos en las decisiones: tal sustitución tiene límites precisos, e ignorarlos puede llevar tarde o temprano al fracaso.

4.

Puede ser -el tiempo lo dirá- que estemos asistiendo a un período de agonía de toda una forma histórica de construcción y organización sindical, con todo lo que eso podría implicar.

La crisis evidente y la falta manifiesta de representatividad de parte importante de las direcciones sindicales -que termina deslegitimando a veces frente a los trabajadores y trabajadoras a las propias organizaciones que conducen- parecen ser

demasiado profundas como para que salgan finalmente indemnes.

Pero en todo caso, cabe tener presente que hoy los sindicatos, aun en su actual esencia y configuración, siguen siendo el espacio donde válidamente miles de trabajadores y trabajadoras intentan organizarse, aun a contramano de las dificultades que a veces les oponen las propias estructuras burocratizadas. Y en ese sentido y con ese alcance deben ser defendidos.

Si hay una salida a la profunda crisis que atraviesa lo sindical, será desde el interior más profundo de las organizaciones -sus bases- y pese a la fuerza que opongan algunas de sus direcciones.

La forma que pueda adquirir la misma es imposible de prever, pero pareciera que necesariamente se deberá traducir en estrategias y métodos de construcción diferentes, que reflejen las nuevas condiciones objetivas que determinarán cualquier acción de la clase frente a la ofensiva del capital.

Guillermo Pérez Crespo

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Redeco

Fecha de creación

2021/05/09